

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ DIECISIETE LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 003

Fecha Estado: 18/01/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501720130108200	Ejecutivo Conexo	ELISABETH TASCON ECHEVERRI	COLPENSIONES	Auto requiere SD- A COLPENSIONES DEMOSTRAR EN TRES DIAS PAGO DE LA OBLIGACIÓN. Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/80	17/01/2023		
05001310501720150057100	Ejecutivo Conexo	DANIEL HEBERTO BELTRAN CRUZ	UGPP	Auto pone en conocimiento sd- Resolución DP 31857-2022- Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/80	17/01/2023		
05001310501720150057200	Ejecutivo Conexo	MARÍA CLAUDIA ARANGO HIDRÓN	UGPP	Auto pone en conocimiento sd- En conocimiento memorial-UGPP ADEUDA COSTAS DEL EJECUTIVO. -Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/80	17/01/2023		
05001310501720150104400	Ejecutivo Conexo	MARIA NELLY MONCADA RUIZ	COLPENSIONES	Auto termina proceso por pago sd- Cierra Incidente- Termina proceso por pago- ordena entrega de deposito judicial (Debe solicitarlo a ruego-leer auto)- Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/80	17/01/2023		
05001310501720150173900	Ordinario	MARIA TRINIDAD HENAO CARDONA	UGPP	Auto resuelve recurso SD- repone auto- Modifica liquidación de costas- ordena archivo (carpeta de Dic-2022)-Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/80	17/01/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501720160024200	Ejecutivo Conexo	NOLBERTO DE JESUS CASTAÑEDA URIBE	CONHABITAT S.A	Auto ordena correr traslado SD- Por 3 días de liquidación presentada por parte demandante-Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/80	17/01/2023		
05001310501720160122700	Ejecutivo Conexo	JANETH MARIA SIERRA ALVAREZ	LUIS RODRIGO URIBE MIRA	Auto termina proceso por pago SD- ORDENA LEVANTAR MEDIDAS-Ordena archivo-Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/80	17/01/2023		
05001310501720170008200	Ordinario	LUIS JAIME LOPEZ RAMIREZ	PLASTEXTIL S.A.S.	Auto cumplase lo resuelto por el superior SD) CONFIRMA Y ADICIONA- Se liquidan y aprueban las costas; se autoriza la expedición de copias auténticas (Solicitarlas a ruego) y previa cancelación del registro en el sistema archívese el expediente. - Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/80	17/01/2023		
05001310501720170073600	Ordinario	KARLA CRISTINA LOPEZ GIRALDO	CARLOS EDUARDO VALENCIA GARCIA	Auto cumplase lo resuelto por el superior SD- ADMITIÓ TRIBUNAL DESISTIMIENTO-ORDENA ARCHIVO-Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/80	17/01/2023		
05001310501720180055300	Ordinario	NUBIA MARIA HINCAPIE HENAO	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior SD) -REVOCÓ SENTENCIA- Se liquidan y aprueban las costas; se autoriza la expedición de copias auténticas (Solicitarlas a ruego) y previa cancelación del registro en el sistema archívese el expediente. - Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/80	17/01/2023		
05001310501720190033300	Ordinario	MARIA EMMA GRAJALES GARCIA	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior SD- CONFIRMA-) Se liquidan y aprueban las costas; se autoriza la expedición de copias auténticas (Solicitarlas a ruego) y previa cancelación del registro en el sistema archívese el expediente. - Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/80	17/01/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501720190070000	Ordinario	LUZ ANGELA OSORIO ARCE	COLPENSIONES	Auto que accede a lo solicitado SD- Corrige valor de liquidación costas(Regresa al archivo Nov-2022)-Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/80	17/01/2023		
05001310501720210018900	Ejecutivo Conexo	GONZALO DE JESUS ATEHORTUA ATEHORTUA	COLPENSIONES	Auto resuelve solicitud Sd-Juzgado no tiene actuaciones pendientes para impulsar proceso. -Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/80	17/01/2023		
05001310501720210019300	Ordinario	ANDRES FELIPE MUÑOZ VANEGAS	LIDERCOOP	Auto termina proceso por conciliación SD-Termina por Conciliación, ordena archivo del proceso. -Se informa que el acta podrá ser visualizada en el siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/81	17/01/2023		
05001310501720210024800	Ordinario	MARIA DEL SOCORRO TORO PELAEZ	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior SD)CONFIRMA Y ADICIONA- Se liquidan y aprueban las costas; se autoriza la expedición de copias auténticas (Solicitarlas a ruego) y previa cancelación del registro en el sistema archívese el expediente. - Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/80	17/01/2023		
05001310501720210032200	Ordinario	RAUL EDUARDO VELEZ ORREGO	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior SD) CONFIRMA Y ADICIONA-Se liquidan y aprueban las costas; se autoriza la expedición de copias auténticas (Solicitarlas a ruego) y previa cancelación del registro en el sistema archívese el expediente. - Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/80	17/01/2023		
05001310501720210044700	Ordinario	MARIA EMILSE RAMIREZ GIRALDO	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior SD) CONFIRMA Y ADICIONA-Se liquidan y aprueban las costas; se autoriza la expedición de copias auténticas (Solicitarlas a ruego) y previa cancelación del registro en el sistema archívese el expediente. - https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-ci-rcuito-de-medellin/80	17/01/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501720220026000	Ejecutivo Conexo	ABAD ARGIDIO ECHAVARRIA LONDOÑO	CONPILOG LTDA	Auto resuelve solicitud SD- releva Curador Ad Litem- nombra a Dra. MANUELA ARREDONDO ROA-(Juzgado realiza notificación). Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/80	17/01/2023		
05001310501720220050000	Ejecutivo Conexo	ALVARO DE JESUS VELEZ CHALARCA	CEMENTOS ARGOS	Auto termina proceso por pago sd-resuelve incidente de nulidad-ORDENA ENTREGA DE TITULOS(DEBERÁ SOLICITARLOS A RUEGO-LEER AUTO)-ORDENA ARCHIVO. Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/80	17/01/2023		
05001310501720220050100	Ejecutivo Conexo	LUIS FERNANDO CASTRO HERNANDEZ	PORVENIR	Auto decide recurso SD- MANTIENE DECISIONES- NO PROCEDE APELACIÓN-Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/80	17/01/2023		
05001310501720220054600	Ejecutivo Conexo	JENNY MARCELA SUAZA TASCON	PORVENIR	Auto libra mandamiento ejecutivo Niega medida-Reconoce persoenría, ordena notificar(Juzgado la realiza)-Se informa que el acta podrá ser visualizada en el siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/80	17/01/2023		
05001310501720230000200	Ordinario	SHARON JULIET MURIEL VANEGAS	CORPORACION GENESIS SALUD	Auto inadmite demanda Exige requisitos. J.S. El auto podra visualizarse a traves del siguiente vínculo https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/80	17/01/2023		
05001310501720230000500	Ordinario	SANDRA LOPEZ SOTO	SOCIEDAD AJOVER DARNEL S.A.S	Auto inadmite demanda Exige requisitos. J.S. Esta actuación se podrá visualizar a través del siguiente link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/80	17/01/2023		
05001310501720230000900	Ordinario	JOSE FRANCISCO VANEGAS ZUÑIGA	CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS PILARICA S.A.S.	Auto inadmite demanda Exige requisitos. J.S.Esta actuación se podrá visualizar a través del siguiente link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/80	17/01/2023		
05001310501720230001300	Ordinario	RAMON EDUARDO ESCOBAR GIRALDO	JUNTA NACIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ	Auto inadmite demanda Exige requisitos. J.S.Esta actuación se podrá visualizar a través del siguiente link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/80	17/01/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18/01/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LAURA CRISTINA SALDARRIAGA CEBALLOS
SECRETARIO (A)